Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAR 2025

122.25

Expediente 14.195/2023

VISTO el expediente N° 14.195/2023, en el que recayera la Resolución FI N° 548-D-24, por la que se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Física II" de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la publicidad de la Convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en el TÍTULO II.- DE LA PUBLICIDAD, del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias.

Que, durante el período de inscripción establecido en el Artículo 3º de la Resolución de Convocatoria, se recibieron tres (3) inscripciones al concurso.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento aplicable, la nómina de todos los inscriptos se exhibió en los avisadores de la Facultad durante diez (10) días corridos.

Que no se realizaron objeciones a las inscripciones, dentro del plazo establecido en el Artículo 20 de la normativa invocada.

Que en el Artículo 26 del citado Reglamento, se establece que *"[...]vencido el plazo de las impugnaciones o resueltas éstas, el Decano emitirá resolución aceptando los aspirantes al concurso [...]"*

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente 14.195/2023

122.25

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción, del postulante que a continuación se indica, al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado por Resolución FI Nº 548-D-2024 -en virtud de la autorización conferida mediante Resolución CS Nº 193/2024- para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Física II" de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería:

	D.N.I. N°
1- Lic. Diego Daniel APARICIO	36.346.167
2- Ing. José Alberto AMADO	23.056.339
3- Dra. Lic. Andrea Carolina MONALDI	29.337.747

TOTAL: TRES (3) POSTULANTES INSCRIPTOS

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil, a los miembros del Jurado designados por Resolución CS Nº 193/2024; al Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los postulantes inscriptos; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

mlb

RESOLUCIÓN FI Nº 122 - D - 2025

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa